



///Plata, 2 JUN 1988

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación del señor Néstor Enrique Peralta en el cargo de Preceptor del Liceo "Víctor Mercante" en reemplazo de la señorita Ethel Noemí Ferrari a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la certificación de la efectiva prestación de servicios por parte del señor Peralta efectuada a fs.11 por el citado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por el señor Néstor Enrique PERALTA (DNI.13.580.231) en el cargo de Preceptor del Liceo "Víctor Mercante", durante el período comprendido entre el 9 de marzo y el 9 de mayo de 1988, a título de prueba (artículo 4° de la Resolución N° 237/84), en reemplazo de la señorita Ferrari a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo, por Resolución N° 222/88.-

ARTICULO 2° - Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, al señor Néstor Enrique PERALTA en el cargo de Preceptor del citado Liceo, a partir del 10 de mayo y hasta el 8 de junio de 1988 a título de prueba (artículo 4° de la Resolución N°237/84).

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida:Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").-

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Liceo; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

341

RESOLUCION N°.....

U. N. D. P.
MTP. →

[Handwritten signature]

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA